

GEN-CTTE/2016/33  
26-5-2016

ACTA NUM. 2.- APERTURA SOBRE B (OFERTA ECONÓMICA) Y PROPUESTA

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE B (OFERTA ECONÓMICA) Y PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN, EN PROCEDIMIENTO ABIERTO, EN TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL SERVICIO DE "TRANSPORTE ESCOLAR DEL C.E.I.P. PEDRO RODRÍGUEZ"

En la ciudad de Cieza, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintiséis de mayo de dos mil dieciséis, en el Salón Azul del Excmo. Ayuntamiento de Cieza, se reúne la Mesa General de Contratación, constituida por éste Ayuntamiento, para proceder a la apertura de la oferta económica y propuesta, para la adjudicación, en procedimiento abierto, en tramitación ordinaria, atendiendo al precio como único criterio de adjudicación, del servicio de "TRANSPORTE ESCOLAR DEL C.E.I.P. PEDRO RODRÍGUEZ", con presupuesto de licitación anual de 64.790 €, correspondiendo la cantidad de 58.900 € al precio base y 5.890 € al importe del I.V.A., con la asistencia de los siguientes miembros:

- **Presidente:** D. Antonio Ignacio Martínez-Real Cáceres
- **Secretaria:** Dña. M<sup>a</sup> Elvira Argudo Muñoz
- **Vocales:**
  - Dña. M<sup>a</sup> Jesús López Moreno
  - D. Francisco Saorín Rodríguez
  - D. Miguel Gual López
  - D. José Luís Vergara Giménez
  - D. Oscar Verdejo Sánchez
  - D. Ignacio Rodríguez Valdelomar
  - D. Bartolomé Buendía Martínez
  - Dña. Antonia Lucas Martínez

Se inicia la sesión, declarando, el Presidente, perfectamente constituida la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Cieza, habiéndose cumplido todos los requisitos establecidos en el R.D. 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, para la celebración de la misma y manda dar lectura del orden del día, cuyo contenido es el siguiente:

1º.- Lectura y aprobación de las actas de la sesión anterior, celebrada con fecha 19 de mayo de 2016, para la admisión de las ofertas presentadas por los licitadores para la adjudicación, en procedimiento abierto, de los siguientes contratos:

- Servicio de "TRANSPORTE ESCOLAR DEL C.E.I.P. PEDRO RODRÍGUEZ".
- Servicio de "MANTENIMIENTO TÉCNICO INTEGRAL DE APARATOS ELEVADORES DEL EDIFICIO TEATRO CAPITOL DEL AYUNTAMIENTO DE CIEZA".
- Gestión y explotación del "COMPLEJO RURAL ATALAYA".

2º.- Apertura de la oferta económica (sobre B) para la contratación, en procedimiento abierto, del servicio de "TRANSPORTE ESCOLAR DEL C.E.I.P. PEDRO RODRÍGUEZ".

3º.- Apertura de la oferta económica (sobre B) para la contratación, en procedimiento abierto, del servicio de "MANTENIMIENTO TÉCNICO INTEGRAL DE APARATOS ELEVADORES DEL EDIFICIO TEATRO CAPITOL DEL AYUNTAMIENTO DE CIEZA".

4º.- Apertura de la propuesta técnica (sobre B), para la contratación, en procedimiento abierto, del servicio de "Gestión y explotación del COMPLEJO RURAL ATALAYA".

Pasando, a continuación, a identificar públicamente a los miembros de la Mesa de Contratación a los efectos previstos legalmente.

Comenzando con el primer punto del orden del día, se procede a la lectura de las actas de la sesión anterior, celebrada con fecha 19 de mayo de 2016, las cuales, son aprobadas, por unanimidad de los miembros asistentes, tal y como han sido redactadas.

Continuando con el segundo punto del orden del día, se procede al acto de apertura del sobre B (oferta económica), para la adjudicación, en procedimiento abierto, atendiendo al precio como único criterio de adjudicación, del servicio de "TRANSPORTE ESCOLAR DEL C.E.I.P. PEDRO RODRÍGUEZ", arrojando el siguiente resultado:

- Nº 1.- ZIEZAR AUTOCARES DEL SEGURA, S.L.L.: 64.790,00 €

Seguidamente, la Mesa, por unanimidad de los asistentes, acuerda formular propuesta de adjudicación del contrato de "TRANSPORTE ESCOLAR EN EL C.E.I.P. PEDRO RODRÍGUEZ", a la mercantil ZIEZAR AUTOCARES DEL SEGURA, S.L.L., por el precio anual de SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA EUROS (64.790,00 €), correspondiendo la cantidad de 58.900 € al precio base y 5.890 €, al 10% de I.V.A., de acuerdo con su oferta.

Y para que conste, a los efectos de su incorporación al expediente licitatorio, se levanta la sesión siendo las diez horas, del día y lugar indicados al inicio, de la cual queda constancia en el acta que, una vez leída y aprobada, firma la Secretaria, con el visto bueno del Sr. Presidente, ambos de la citada Mesa de Contratación.

Visto Bueno  
EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA

